

RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2018, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE TRES PUESTOS DE RESPONSABLE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, BASES CONVOCADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal, mediante Resolución, aprueba las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección con carácter provisional, conforme con la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES de la citada Convocatoria.

Lista de admitidos y excluidos al proceso de selección con carácter provisional.

1. Personas admitidas. Gestión tecnológica del negocio (BRM).

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BOUZO CORTEJOSA	DAVID	48974520E
COBALEA HIDALGO	MIGUEL ÁNGEL	75877237F
CORTIJO MUÑOZ	RAMÓN	75904939V
DOMINGO LÓPEZ-SALAZAR	JAVIER	31862662A
GARCÍA PIÑERO	MIGUEL ANTONIO	15432464Q
GARCÍA RÍOS	CARLOS ALBERTO	75897833H
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	JUAN	71666160T
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	15431279G
LEÓN GIL	SALVADOR	75900172B
MUÑOZ MAESTRE	FABIO	75896495Z
NUÑEZ VERA	LUIS	75957287V
OJEDA GARCÍA	SALVADOR	31866473L
PEREIRA RODRÍGUEZ	EUSEBIO	45080544S
RODRÍGUEZ CONDE	HERMINIA	75881029G
RODRÍGUEZ HERRADOR	FERNANDO	31707004D
RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA	PABLO	28628300Q
ROMERO RAIGOSO	ESTEFANÍA	14628087H
ROSADO ROMÁN	ALBERTO	31722962M
SÁNCHEZ DE PRADO	JORGE	76027150Y
VEGAS EXPÓSITO	CRISANTA	20207911L

2. Personas excluidas. Gestión tecnológica del negocio (BRM).

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN (código subsanación)
BELDA NETO	JESÚS MARÍA	31339893R	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
DE ANDRÉS VERA	CARLOS	75957970X	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
GURREA MARTÍNEZ	ALMUDENA	08923082W	DECLARACIÓN JURADA (1)



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

JIMÉNEZ ZAMBRANA	MARINA	75903138X	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI (5)
MARISCAL MUÑOZ	MANUEL	30964161C	FALTA APORTAR TÍTULO ACADÉMICO (3)
MEDINA BLANCO	JESÚS	28636997L	DECLARACIÓN JURADA (1)
MIRANDA LAGÓSTENA	RAFAEL	75798732R	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
PAREJO COTE	ALEJO	75882443S	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
RODRÍGUEZ CARVAJAL	FRANCISCO JAVIER	75438696F	DECLARACIÓN JURADA (1) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
ROMERO USED	PEDRO LUIZ	08935347P	DECLARACIÓN JURADA (1) FALTA APORTAR TÍTULO ACADÉMICO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
RUIZ GONZALEZ	BEATRIZ	75879630P	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
SÁNCHEZ DURÁN	JESÚS	46810675V	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
SILVA HOYOS	CARLOS ALBERTO	15431607X	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
SOLER ARIAS	MARIELA	54186458E	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
ZAMBRANO RUIZ	JOSE CARLOS	49035214L	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)

Documentación justificativa a presentar para la subsanación:

- (1) Se subsana presentando debidamente cumplimentado y firmado el Anexo V.- DECLARACIÓN JURADA/PROMESA.
- (2) Se subsana aportando informe de vida laboral reciente (máximo 12 meses de antigüedad).
- (3) Se subsana presentando el título académico (Ingeniería Superior o Graduado en Ingeniería + Máster habilitante) requerido según Base IV.3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.
- (4) Se subsana presentando debidamente cumplimentado y firmado el ANEXO IV.- SOLICITUD PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- (5) Se subsana aportando DNI

3. Personas admitidas. Coordinación de proyectos tecnológicos (PM).

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BLANCO DE CÓRDOVA MUÑOZ	DAVID ABRAHAM	77812473T
BLANCO GOMEZ	JAVIER	75761709P
BOUZO CORTEJOSA	DAVID	48974520E
COBALEA HIDALGO	MIGUEL ÁNGEL	75877237F
CORTIJO MUÑOZ	RAMÓN	75904939V
DOMINGO LÓPEZ-SALAZAR	JAVIER	31862662A
GARCÍA PIÑERO	MIGUEL ANTONIO	15432464Q
GARCÍA RÍOS	CARLOS ALBERTO	75897833H
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	JUAN	71666160T
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	15431279G
LEÓN GIL	SALVADOR	75900172B
LEÓN SÁNCHEZ	JUAN	02283200J
MUÑOZ MAESTRE	FABIO	75896495Z
NUÑEZ VERA	LUIS	75957287V
OJEDA GARCÍA	SALVADOR	31866473L

PEREIRA RODRÍGUEZ	EUSEBIO	45080544S
RAMOS BLANQUER	JOSÉ ANDRÉS	75881479V
RODRÍGUEZ CONDE	HERMINIA	75881029G
RODRÍGUEZ HERRADOR	FERNANDO	31707004D
RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA	PABLO	28628300Q
ROMERO RAIGOSO	ESTEFANÍA	14628087H
ROSADO ROMÁN	ALBERTO	31722962M
SÁNCHEZ DE PRADO	JORGE	76027150Y
VEGAS EXPÓSITO	CRISANTA	20207911L

4. Personas excluidas. Coordinación de proyectos tecnológicos (PM).

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN (código subsanación)
ALIFA LA O	GUSTAVO	45654146C	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
DE LA TORRE MADRID	ELENA	70049491R	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
DUARTE MARIANI	ROBERTO MARTÍN	02550142V	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
FERNÁNDEZ PÉREZ	ANTONIO	01931306L	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
FRAGA MOLLEJA	JOSÉ JUNIORS	58055054H	DECLARACIÓN JURADA (1) TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
GONZÁLEZ DE BENITO	HIGINIO	34048624E	FALTA APORTAR TÍTULO ACADÉMICO (3)
GURREA MARTÍNEZ	ALMUDENA	08923082W	DECLARACIÓN JURADA (1)
GUTIÉRREZ BUITRAGO	FRANCISCO JAVIER	05659507N	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
JIMÉNEZ ZAMBRANA	MARINA	75903138X	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI (5)
MARISCAL MUÑOZ	MANUEL	30964161C	FALTA APORTAR TÍTULO ACADÉMICO (3)
MARTÍN POLO	RICARDO	24276565L	DECLARACIÓN JURADA (1)
MEDINA BLANCO	JESÚS	28636997L	DECLARACIÓN JURADA (1)
PAREJO COTE	ALEJO	75882443S	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
PÉREZ ALIAS	JOSÉ ANTONIO	44045465M	DECLARACIÓN JURADA (1) VIDA LABORAL (2) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
RUIZ GONZÁLEZ	BEATRIZ	75879630P	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
SÁNCHEZ DURÁN	JESÚS	46810675V	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
SÁNCHEZ ROMERO	JUAN ANTONIO	31338477B	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
SILVA HOYOS	CARLOS ALBERTO	15431607X	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)
ZAMBRANO RUIZ	JOSÉ CARLOS	49035214L	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (3)

Documentación justificativa a presentar para la subsanación:

- (1) Se subsana presentando debidamente cumplimentado y firmado el Anexo V.- DECLARACIÓN JURADA/PROMESA.
- (2) Se subsana aportando informe de vida laboral reciente (máximo 12 meses de antigüedad).

- (3) Se subsana presentando el título académico (Ingeniería Superior o Graduado en Ingeniería + Máster habilitante) requerido según Base IV.3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.
- (4) Se subsana presentando debidamente cumplimentado y firmado el ANEXO IV.- SOLICITUD PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- (5) Se subsana aportando DNI

5. Personas admitidas. Arquitectura tecnológica.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BENÍTEZ FONTIVEROS	CRISTINA	75890419X
BEREA LOZANO	JOSÉ MANUEL	48970544W
BOUZO CORTEJOSA	DAVID	48974520E
COBALEA HIDALGO	MIGUEL ÁNGEL	75877237F
DOMINGO LÓPEZ-SALAZAR	JAVIER	31862662A
FERNÁNDEZ PEÑA	RUBÉN	75958778J
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	15431279G
MÁRMOL MAZA	FRANCISCO JAVIER	31845413G
MORALES DÍAZ	JORGE LUIS	31714608T
MURILLO RUEDA	ANTONIO JOSÉ	75895070S
NAVARRO CABELLO	ANTONIO	75882155A
NAVAS GARCÍA	CARLOS	75886072X
PALOMO RONDAN	JOSÉ LUIS	31853726Z
PAREJO COTE	ALEJO	75882443S
PEREIRA RODRÍGUEZ	EUSEBIO	45080544S
RODRÍGUEZ CONDE	HERMINIA	75881029G
ROSADO ROMÁN	ALBERTO	31722962M
RUIZ GONZÁLEZ	ALBERTO	31864139P
RUIZ GONZÁLEZ	BEATRIZ	75879630P
SÁNCHEZ DE PRADO	JORGE	76027150Y
SAUCEDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	FRANCISCO	31866078S
SILVA HOYOS	CARLOS ALBERTO	15431607X
VEGAS EXPÓSITO	CRISANTA	20207911L
VILVHES MADERAL	PABLO	75904489G
ZAMBRANO RUIZ	JOSÉ CARLOS	49035214L

6. Personas excluidas. Arquitectura tecnológica.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN (código subsanación)
CAMARERO ORIVE	ALFONSO	13124176P	VIDA LABORAL (2) DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI (5)
TORRES RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	75751609M	DECLARACIÓN JURADA (1) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)
TOSCANO LOPEZ	FRANCISCO JAVIER	75750121N	DECLARACIÓN JURADA (1) SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (4)



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Documentación justificativa a presentar para la subsanación:

- (1) Se subsana presentando debidamente cumplimentado y firmado el Anexo V.- DECLARACIÓN JURADA/PROMESA.
- (2) Se subsana aportando informe de vida laboral reciente (máximo 12 meses de antigüedad).
- (3) Se subsana presentando el título académico requerido según Base IV.3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.
- (4) Se subsana presentando debidamente cumplimentado y firmado el ANEXO IV.- SOLICITUD PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- (5) Se subsana aportando DNI

Conforme con el Punto 4 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, de la Convocatoria, los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán en el **Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras** (Avd. de la hispanidad nº 2, 11207 Algeciras) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la LRJ-PAC, acompañados de las certificaciones y justificantes acreditativos recogidos en la convocatoria para el puesto solicitado, y se deberá remitir copia del documento **Justificativo de dicha entrega de reclamación** a la dirección de correo electrónico formacion@apba.es o al número de fax. **956585445** del Organismo Público Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, con el fin de evitar demoras e imprevistos que dificulten el normal desarrollo del proceso de selección. Quienes deseen remitir la reclamación por vía telemática deberán dirigirla a la dirección convocatoria.empleo@apba.es.

Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámites, tal como especifica el Punto 3 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES. Los aspirantes que subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión, quedarán admitidos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Fdo.: Diego Recio Casares.